|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia de Plenipotenciarios (PP-22)** **Bucarest, 26 de septiembre – 14 de octubre de 2022** |  |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Documento 51-S** |
|  | **28 de junio de 2022** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| Informe del Consejo | |
| INFORME SOBRE LOS EVENTOS DE ITU TELECOM, LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR DE GESTIÓN EXTERNO INDEPENDIENTE PARA EVENTOS (EVALUACIÓN ESTRATÉGICA Y FINANCIERA) Y RECOMENDACIONES | |

|  |
| --- |
| Resumen  En los debates de la reunión del Consejo de 2022 se examinan los eventos ITU Telecom de 2019-2022, posibles eventos futuros, así como las conclusiones de la primera fase de evaluación de eventos y posibles pasos a seguir de la consultoría de gestión externa independiente (Dalberg).  En el Documento C22/10 se resumen los debates que han tenido lugar en torno a los eventos ITU Telecom tras la presentación de Dalberg.  El Consejo de 2022 toma nota del Documento C22/10 y acuerda transmitirlo, junto con el resumen de los debates de la cuarta sesión plenaria (incluido en el **Anexo 1**), a la Conferencia de Plenipotenciarios para que lo examine y tome una decisión al respecto.  Acción solicitada  Se invita a la Conferencia de Plenipotenciarios a **examinar** estos informes y debates y a **tomar una decisión** sobre el futuro de los eventos de Telecom.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencias  [*Resolución 11 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Rev. Dubái, 2018)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-011-S.pdf)*, Documentos del Consejo* [*C20/19*](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0019/en)*,* [*C21/19*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0019/en)*,* [*C22/10*](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0010/en)*,* [*C22/19 (Rev 1*](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0019/en)*) y* [*C22/89*](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0089/en) |

|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2022 Ginebra, 21-31 de marzo de 2022** | A picture containing text, clipart  Description automatically generated |
|  |  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 2.1** | **Documento C22/10-S** |
| **23 de noviembre de 2021** |
| **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| Contratación de un consultor de gestión externo independiente para los eventos ITU Telecom y recomendaciones: seguimiento | |

|  |
| --- |
| Resumen  En la consulta virtual de los consejeros de junio de 2021, se discutieron los Informes C21/10 y C21/79. La reunión acordó posponer la decisión sobre esta cuestión hasta la reunión de 2022 del Consejo.  Acción solicitada  Se invita al Consejo a tomar una decisión respecto de la contratación de una consultoría para la segunda fase.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencias  *[C20/10](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0010/en),* [*C21/10*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0010/en)*,* [*C21/79*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0079/en)*,* [*C21/91*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0091/en) |

1 En la consulta virtual de los consejeros de junio de 2021 (C21/CVC-1), se discutieron los Informes C21/10 "Contratación de un consultor de gestión externo independiente para los eventos ITU Telecom y recomendaciones" y C21/79 "Contribución del Japón: Evaluación financiera y estratégica de los eventos ITU Telecom". El resultado de este debate se resume en el Documento C21/91 en los siguientes términos:

***7*** ***Informe sobre la contratación de un consultor de gestión externo independiente, incluidas recomendaciones y estrategias diversas (Documentos C21/10 y C21/79)***

*7.1* *El representante de Dalberg aborda los elementos principales del informe presentado a la CVC-2 (Documento C20/10), en el que el grupo presenta una evaluación de los eventos ITU Telecom y varias opciones de cara al futuro, incluida la organización de exposiciones y sesiones de foro dedicadas a la "Tecnología digital para el bien", como parte de un evento anual mundial a escala de toda la Unión, que integre también los foros de la CMSI y/o la Cumbre Mundial consagrada a la IA para el bien.* *Los acontecimientos de los últimos doce meses han reforzado el interés por un evento de esta índole, en el que se ahondará durante la segunda fase de la consultoría externa.*

*7.2* *El consejero de Japón presenta el Documento C21/79, en el que se proponen diversas medidas encaminadas a garantizar la necesaria rentabilidad de estos eventos a gran escala, a la luz de la pandemia de COVID-19.*

*7.3* *Dos consejeros respaldan el enfoque expuesto en el Documento C21/79, dada la urgente necesidad de reformar los eventos ITU Telecom, evitar nuevos déficits y evaluar la situación a la luz de la nueva "normalidad" posterior a la COVID.*

*7.4* *Otros dos consejeros declaran que el Consejo debería considerar todas las opciones expuestas en el informe de Dalberg y que los Estados Miembros deberían tener la oportunidad de formular propuestas adicionales.*

*7.5* *Varios consejeros observan que el Documento C21/10 no contiene información sobre el coste o la financiación de la segunda fase de la consultoría, ni sobre la metodología o los plazos de ejecución.* *Dado que las exposiciones de ITU Telecom parecen haber sido sustituidas por otros eventos y que las partes interesadas disponen de una capacidad de participación limitada, sugieren que el Consejo aplace esta decisión hasta su reunión de 2022 y que la segunda fase de la consultoría coincida con la normalización de los viajes internacionales.*

*7.6* *Un consejero observa que la Cumbre Mundial dedicada a la IA para el bien y los foros de la CMSI son eventos exitosos en los que participan muchas organizaciones internacionales de envergadura, así como importantes entidades del sector privado y de la sociedad civil, y aboga por recabar también sus opiniones a este respecto.* *A la Unión no le interesa extenuarlas introduciendo un nuevo modelo de evento.*

*7.7* *El Secretario General señala que en la Cumbre Mundial dedicada a la IA para el bien no participan los mismos interesados que en las exposiciones de ITU Telecom y que los foros de la CMSI son eventos de las Naciones Unidas.*

*7.8* *La consejera de España señala que su administración está dispuesta a compartir la información financiera relativa a la organización del Mobile World Congress de 2021, que se celebrará en Barcelona del 28 de junio al 1 de julio.*

*7.9* *El Jefe del Departamento de Gestión de Recursos Financieros observa que, en virtud del resuelve 4 de la Resolución 11 (Rev. Dubái, 2018), la contratación del consultor en gestión externo independiente para la primera fase corrió a cargo del Fondo de Operaciones de las Exposiciones (FOEX).* *Si el Consejo decide seguir adelante con la segunda fase, tendrá que autorizar al Secretario General a extraer los fondos necesarios del FOEX;* *ni el presupuesto de la UIT ni el de la secretaría de ITU Telecom prevén partidas para la segunda fase.* *Además, en la Resolución 11 (Rev. Dubái, 2018), se estipula que el FOEX debe tener una reserva mínima de 5 millones CHF.* *Aunque ITU Telecom 2020 no pudo celebrarse, los costes de la secretaría de ITU Telecom corrieron a cargo del FOEX, que presentaba un saldo de 6,6 millones CHF al 31 de diciembre de 2020.* *En caso de que ITU Telecom 2021 tampoco pueda celebrarse físicamente, el déficit resultante se imputará al FOEX.*

*7.10* *El representante de Dalberg coincide en que, actualmente, el panorama mundial de eventos relacionados con las tecnologías de la información es cada vez más competitivo y que no conviene socavar los eventos existentes con un historial de éxitos, ni aumentar la carga financiera de los organizadores.* *Por el contrato, el objetivo es llegar a un compromiso con las partes interesadas y los eventos, con miras al diseño de una cartera de eventos integrada y coordinada.* *A Dalberg aún no se le ha pedido que elabore ni una metodología ni un calendario para la segunda fase, pero está dispuesta a ello.* *También está dispuesta a adaptar su propuesta en función de las necesidades y preocupaciones de los Estados Miembros y a considerar las tres opciones expuestas en su informe, así como cualesquiera propuestas adicionales de los Estados Miembros.*

*7.11* *Los consejeros* ***expresan su agradecimiento*** *a Dalberg por su presentación y su trabajo,* ***toman nota*** *de los Documentos C21/10 y C21/79 y acuerdan aplazar la decisión a este respecto hasta la reunión de 2022 del Consejo.*

2 Por tanto, se invita al Consejo a tomar una decisión respecto de la contratación de una consultoría para la segunda fase.

Anexo 1: Extracto del Resumen de los debates de la cuarta sesión plenaria   
del Consejo de 2022

# 1 Informe sobre los eventos ITU Telecom World (Documento C22/19(Rev.1))

1.1 El representante de ITU Telecom presenta el Documento C22/19(Rev.1), en el que se resumen los aspectos más destacados de ITU Digital World 2021, acogido por el Gobierno de Viet Nam, y las previsiones para los futuros eventos ITU Telecom.

1.2 Los consejeros toman la palabra para dar las gracias a la UIT y al Gobierno de Viet Nam por la organización del exitoso evento ITU Digital World 2021.

1.3 Muchos consejeros se muestran partidarios de seguir celebrando los eventos de ITU Telecom World, que constituyen una importante plataforma para el intercambio de información y la cooperación. Algunos expresan su preferencia por que los eventos sean, en la medida de lo posible, presenciales. La inclusión de las pymes y de las empresas incipientes se valora muy positivamente y debería continuar.

1.4 Varios consejeros, si bien comprenden los motivos de la decisión, lamentan que no se celebre ningún evento en 2022 y preguntan por las consecuencias, especialmente en términos de personal y finanzas. En particular, solicitan más información sobre la situación del Fondo de Operaciones de las Exposiciones, especialmente en relación con la reserva mínima.

1.5 Un consejero señala que podría ser útil compartir las lecciones extraídas del Congreso Mundial de la Telefonía Móvil organizado recientemente por el Gobierno de España. A este respecto, la consejera de España afirma que su Gobierno está dispuesto a compartir información sobre dicho evento.

1.6 El consejero de Arabia Saudita pone de relieve la necesidad de actualizar el Documento C22/19(Rev.1) para incluir una referencia a los países patrocinadores, incluido el suyo.

1.7 El Jefe del Departamento de Gestión de Recursos Financieros explica que el FOEX se compone de cualquier superávit o déficit registrado en los eventos de ITU Telecom. Debido a la pandemia de COVID-19, los eventos de 2020 y 2021 se celebraron de forma virtual y no presencial, lo que generó un déficit (1,9 millones CHF en 2020 y una suma similar en 2021) que se contabiliza en el fondo. En consecuencia, el saldo del fondo al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 4,6 millones CHF, ligeramente por debajo de la reserva mínima de 5 millones CHF estipulada en la Resolución 11 (Rev. Dubái, 2018).

1.8 El Secretario General presenta un resumen histórico de los eventos de ITU Telecom, desde el primer evento organizado a gran escala en 1971, pasando por un periodo fructífero y rentable en los años 90 que permitió crear el Fondo de Desarrollo de las TIC a partir de los superávits registrados, hasta el ulterior declive de los eventos organizados por la UIT, que han perdido atractivo para la industria de las telecomunicaciones debido a su localización y orientación así como a la competencia de otros eventos similares. Por consiguiente, es necesario llevar a cabo una reforma. Pese al apoyo generalizado a continuar organizando los eventos de ITU Telecom, que responden mejor a los problemas urgentes del mercado que las conferencias u otros foros, es necesario cambiar su planteamiento y orientación, en particular en lo relativo a la cooperación con otras organizaciones. Lamentablemente, no ha sido posible encontrar un anfitrión ni establecer un presupuesto para ITU Telecom World 2022. Los costes del personal de telecomunicaciones se han reducido al no haberse renovado los contratos temporales o los recientes contratos de duración determinada, y al trasferir al personal con más antigüedad a otros servicios.

1.9 El Consejo **toma nota** del informe contenido en el Documento C22/19(Rev.1), habida cuenta del comentario formulado por el consejero de Arabia Saudita.

# 2 Contratación de un consultor de gestión externo independiente para los eventos ITU Telecom y recomendaciones: seguimiento (Documento C22/10)

2.1 El representante de ITU Telecom presenta el Documento C22/10, en el que se resumen las conclusiones de los debates sobre el Documento C21/10 y C21/79 mantenidos en la consulta virtual de consejeros, de junio de 2021, en relación con la contratación de un consultor de gestión externo independiente para los eventos ITU Telecom. En la VCC se convino en aplazar este asunto hasta la reunión de 2022 del Consejo.

2.2 Los consejeros insisten en la necesidad de analizar los resultados de la Fase 1 del examen de consultoría, teniendo en cuenta los comentarios formulados por los Estados Miembros. En la actualidad no se dispone de suficiente información, concretamente sobre la repercusión de la pandemia de COVID-19 en los eventos de ITU Telecom: todavía no se ha reanudado la normalidad de los viajes y se desconocen las consecuencias a largo plazo. Un consejero señala que el análisis de la Fase 1 se basaba en el anterior plan estratégico y sus correspondientes objetivos; habrá que tener en cuenta el nuevo plan estratégico.

2.3 Varios consejeros formulan sus reservas sobre las propuestas de fusionar el foro Digital for Good previsto con los eventos ITU Telecom existentes, como el Foro de la CMSI y la Cumbre de AI for Good, que tienen una estructura y un marco diferentes. Dichos eventos gozan de una trayectoria exitosa, que no debe ponerse en peligro.

2.4 Tras los comentarios de un consejero que insiste en la necesidad de resolver los problemas presupuestarios antes de contratar a un consultor para la Fase 2 del examen y la solicitud por otros dos consejeros de aclaraciones sobre el coste de la consultoría y la posible repercusión de una segunda fase, y el Jefe del FRMD presenta un resumen del proceso que ha motivado la decisión de contratar a un consultor, incluidos el mandato y los recursos financieros. Se ha realizado una detracción de 624 500 CHF del FOEX para sufragar la primera fase de la evaluación por la empresa consultora externa (Dalberg).

2.5 Respondiendo a una solicitud para aclarar qué medidas se han aplicado ya y cuáles están previstas, el representante de Dalberg resume del alcance del mandato original de la consultoría, y destaca el carácter puramente analítico de la Fase 1 de la evaluación: a Dalberg se le encomendó que evaluara la estrategia, el modelo económico y las finanzas actuales de los eventos de ITU Telecom y que formulase opciones para que dichos eventos sean viables, contribuyan a los objetivos estratégicos de la UIT, satisfagan las necesidades de los miembros, sean autosuficientes y no tengan repercusiones en el presupuesto general. Se ha sometido tres opciones a la consideración de la UIT.

2.6 Para la Fase 2, destinada a rediseñar el programa de ITU Telecom, Dalberg basará su examen en las indicaciones de los Estados Miembros y de la Secretaría en cuanto al calendario, duración y otras cuestiones más esenciales. Si bien el análisis preliminar de Dalberg apunta a que la opción de organizar un evento mundial Digital for Good es un buen punto de partida, el equipo de Dalberg está abierto a considerar todas las demás opciones, en consulta con los Estados Miembros, a fin de establecer los aspectos más pertinentes para la segunda fase de examen.

2.7 El posible impacto de fusionar los exitosos eventos ya existentes, como el Foro de la CMSI y la cumbre de AI for Good, constituye de hecho un factor de riesgo que habrá de tomarse en consideración en ese proceso. La integración de eventos para optimizar la pertinencia y el tiempo dedicado por las partes interesadas también podría lograrse agrupándolos en el mismo lugar y fecha, o bien articulándolos de manera más eficaz en la cartera de eventos, en lugar de proceder a una fusión propiamente dicha. La pandemia de COVID-19 también nos ha permitido extraer lecciones, como el papel crucial de las TIC y la necesidad de adaptar los eventos mundiales.

2.8 Un consejero aduce que la primera y la segunda opción mantienen un carácter regional en los países en desarrollo, mientras que la tercera opción prevé un evento de carácter mundial con la participación del sector privado; esto último podría suponer una fuente de ingresos a través del patrocinio, lo que permitiría aumentar la rentabilidad de los eventos.

2.9 Algunos consejeros señalan que no está claro cuál será el mandato para la Fase 2 del proceso de examen. Si la idea es contratar a un consultor, habrá de presentarse al GTC-RHF el mandato correspondiente. Un consejero propone que sea el personal de ITU Telecom el encargado, dada su amplia experiencia y que no hay ningún evento previsto en 2022, de examinar las recomendaciones del informe presentado por Dalberg, a los efectos de formular una propuesta técnica concreta para el mandato de consultoría correspondiente a la siguiente fase de examen.

2.10 Dos consejeros señalan que se está a favor de seguir celebrando los eventos de ITU Telecom, siempre y cuando se basen en un modelo económico sólido y sostenible. Habida cuenta de las actuales limitaciones financieras, en lugar de proceder a una segunda fase, la dirección de la UIT podría ahorrarse costes adicionales si redacta en colaboración con Dalberg un breve informe en el que se proponga un modelo económico –basado en la Fase 1 del examen y en las opiniones de los consejeros– para someterlo a la consideración de la Conferencia de Plenipotenciarios, que tomará una decisión definitiva.

2.11 Varios consejeros declaran que, en vista de las limitaciones existentes –en particular los problemas financieros y el hecho de que las reuniones presenciales se están apenas reanudando– no son partidarios de iniciar por ahora una segunda fase de consultoría, por cuanto sería prematuro. Otros coinciden en que se necesita más información y tiempo para aclarar el alcance y el calendario de la segunda fase del examen y decidir la forma de proceder.

2.12 Varios consejeros abogan por someter la cuestión a la consideración del GTC-RHF y revisarla durante la sesión del Consejo de 2023, teniendo asimismo en cuenta las eventuales modificaciones que la PP-22 pudiera introducir en la Resolución 11 (Rev. Dubái, 2018) y en otros textos que atañen a ITU Telecom.

2.13 El Secretario General agradece el primer informe de Dalberg, en el que se tienen en cuenta las necesidades, la situación y las posibilidades de la UIT. Las tres Oficinas (BR, TSB y BDT) participan cada vez más en eventos para promover sus actividades. Sería útil que la plataforma de la UIT fuera complementaria de los eventos del sector privado, como el Congreso Mundial de la Telefonía Móvil de Barcelona. Sin embargo, está de acuerdo en que quizás no sea el momento adecuado para iniciar la segunda fase del examen, dado que no ha sido posible aplicar las recomendaciones del informe de la Fase 1; se necesita más tiempo.

2.14 El Consejo **toma nota** del Documento C22/10 y **acuerda** transmitirlo, junto con el resumen de los debates, a la Conferencia de Plenipotenciarios para que lo examine y tome una decisión al respecto.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_